



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ
Cuatro de marzo de dos mil veinticuatro.

PROVIDENCIA	AUTO SUSTANCIACIÓN N° 182
PROCESO	EJECUTIVO
INSTANCIA	PRIMERA
DEMANDANTE	PORVENIR S.A.
DEMANDADO	CONSUMAX DE URABÁ S.A.S.
RADICADO	05045 31 05 001 2023 00591 00
DECISIÓN	INCORPORA Y REQUIERE

Previo a tener como válida la notificación realizada a la demandada, el 27 de febrero de 2024, se deberá allegar el acuse de recibo o la prueba de que el destinatario tuvo acceso al mensaje, de acuerdo a lo estipulado en el inciso 3° del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: 5520ac8cbd4407bb9fbbdd714d7708669665870ef003bbf54a1ed80201d613ac7
Documento generado en 04/03/2024 03:41:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>